"SUMARIO"

Memoria del Ejercicio Fiscal 2015

El presente trabajo es elaborado por:

Secretaria de Gobierno

Subsecretaria Legal y Técnica

Departamento Boletín y Digesto Oficial

Dependiente del

Sr. Intendente Lic. Ramiro Tagliaferro

Morón, 01 de Abril de 2016

Memoria del Ejercicio Fiscal 2015

Sra. Presidente del

H. Concejo Deliberante

Lic. Natalin Faravelli

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente y por su intermedio, al H. Cuerpo Deliberativo para presentar la Rendición General de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2015.

Acompaño la documentación relativa al estado patrimonial y financiero de la Municipalidad de Morón. Como es de su conocimiento, asumí el cargo el 10 de Diciembre de 2015, por lo que realizaré una síntesis de la situación en que la anterior gestión realizó el traspaso de gobierno y una breve descripción de las medidas adoptadas por esta administración a partir del 10 de diciembre y hasta finales del mismo.

Cabe señalar que, ante la escasa documentación, información y en muchos casos, registros, sobre las acciones, programas y obras en ejecución y contratos, así como del personal responsable de las áreas involucradas, resulta sumamente complejo poder realizar una rendición y evaluación de lo realizado desde el 1 de enero de 2015 al 09 de diciembre de 2015. Por dicho motivo, lo que se expone a continuación es resultado del relevamiento realizado por cada Secretaría.

Desde el punto de vista descriptivo, la situación de inicio de la gestión en el ámbito de la **Secretaría de Gobierno** y las áreas que de ella dependen, se caracterizó por el mal funcionamiento de los sistemas de soporte informático y comunicación; la carencia de circuitos y procesos administrativos formales, y un excesivo manejo excesiva, de mecanismos de compra directa de bienes, tampoco se encontraron mecanismos de control de legalidad previa a la emisión de actos administrativos, ni la publicidad de los convenios municipales.

Se encontraron inconvenientes en los procedimientos de fiscalización en el área de **inspección general**; desorden en los sistemas de otorgamiento de licencias de conducir y de control y organización del **tránsito**; como así también, falta de equipamiento y capacidad de respuesta del área de **Defensa Civil.**

Sumado a esto, la inexistencia de una Carrera Municipal formal, dejó al descubierto la inexistencia de una política clara en la administración de los **recursos humanos**, reflejada en una política salarial inconsistente y con discrecionales mecanismos de ingreso de los trabajadores a la planta permanente del Municipio.

Al momento de recepción de la Dirección de **Acción Social**, el edificio presentaba riesgo edilicio, y falta de higiene. Tampoco se encontraron: recursos de alojamiento para casos de emergencia, registros, sistematización de actividades, ni indicadores que permitieran la medición, seguimiento y evaluación de casos, planificación ni objetivos específicos de abordaje. En lo que refiere al depósito, se encontró una importante deuda con proveedores, se desconocía el stock y se evidenciaron irregularidades en la confección de padrones y entrega de mercadería.

La Dirección de **Arte y Cultura**, se encontró con que el lugar físico para el funcionamiento de la Escuela de Formación Actoral no estaba apto para el dictado de clases y con baños sin funcionamiento. Además, por falta de paga al servidor, la Radio Municipal estaba equipada, pero sin funcionar. Por su parte, la **Dirección de Educación** halló la oficina sin muebles e insumos, con deudas pendientes de pago e irregularidades en la situación financiera de las cooperadoras, además de importantes problemas edilicios en distintas instituciones que pertenecen al municipio.

En todos los espacios donde se llevan adelante las acciones de la **Dirección de Niñez y Juventud** se encontraron sin mantenimiento en las paredes, escaleras, cerraduras, puertas y baños, además de productos alimenticios vencidos. Lo mismo ocurrió con el predio del polideportivo Gorki Grana, perteneciente a la **Dirección de Deportes,** recibido sin ningún tipo de mantenimiento ni en condiciones para funcionar, incluso en el Microestadio.

La **Dirección de Género** no contaba con información ni herramientas básicas para el trabajo diario en tanto que el centro Vivir sin Violencia no tenía datos precisos de atención, asistencia ni archivos de estadística, como tampoco el servicio vinculado al Botón Antipánico.

Al momento de comenzar a trabajar, sin un espacio físico asignado al área, la **Dirección de Discapacidad**, tenía una demora de más de seis meses en la entrega de turnos para los certificados de discapacidad, en tanto que el Centro de Día y el Taller Protegido, no cuentan con la accesibilidad adecuada ni espacio suficiente para el correcto funcionamiento, además de no haber contado con acceso a redes ni computadoras que permitieran el trabajo cotidiano de la dirección. En similares condiciones se recibieron, la **Dirección de organizaciones y participación comunitaria y la de Economía Social.**

En lo que respecta a la **Dirección de Derechos Humanos** encontró falencias administrativas y un escenario de abandono generalizado el área como así también en lo que corresponde al Espacio Mansión Seré, la Casa de la Memoria y la Vida y el Salón de Usos

Múltiples (SUM), sin mantenimiento, limpieza general, mal estado de las instalaciones y falta de elementos administrativos elementales para su funcionamiento, incluso la provisión de agua.

En los primeros días de la actual gestión, la Secretaría de Salud realizó un primer relevamiento general del **Hospital Morón** y de la **Dirección de Atención Primaria,** encontrando un funcionamiento deficitario en los servicios médicos (Ej.: Quirófanos sin utilizar por problemas técnicos desde hacía meses); falta de servicios básicos (otorrinolaringología, traumatología y oftalmología); mala atención y demoras en los tratamientos de pacientes ambulatorios y por guardia; falta de integración del Hospital con los efectores de Atención Primaria y el SAME; ausencia de dirección administrativa que derivó en un desorden de los procesos operativos vitales para un hospital como la compra y entrega de insumos, control y seguimiento del consumo de los mismos; falta de una política integral del manejo de recursos humanos; organización deficiente de turnos, agenda informatizada y recobro de obras sociales; déficit de mantenimiento edilicio y limpieza; desorden administrativo y profesional, sin conducción ni cumplimiento de cargas horarias en la Dirección de Atención Primaria de la Salud; poca oferta de turnos y prestaciones médicas en los Centros de Atención Primaria.

Sobre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al momento de asumir el 10 de diciembre, la Central de Monitoreo y Coordinación de Emergencias presentaba una situación deficitaria tanto en infraestructura tecnológica como en recursos humanos. De las 250 cámaras con que cuenta la misma, 180 están emplazadas en la vía pública con un déficit de mantenimiento que genera permanentes caídas operativas que dejan en funcionamiento efectivo sólo entre 40 a 60 cámaras. También era escasa la cantidad de operadores que, además, no cuentan con la capacitación necesaria para la prevención del delito. El sistema de comunicaciones es obsoleto y el sistema de monitoreo de alarmas en escuelas tiene fallas operativas constantes.

De forma similar, el Observatorio de Seguridad y Violencia(s) fue recibido sin recursos humanos y notorias dificultades en el acceso a los informes elaborados en años anteriores.

En lo que respecta a la flota de móviles municipales, sólo se recibieron tres en condiciones de operar y se localizaron al menos otros 15 que fueron reasignados a otras áreas durante la última etapa de la gestión anterior.

Finalmente, el área de Vigilancia Interna, conformada por 142 empleados, no contaba con protocolos claros de actuación para el cuidado del patrimonio municipal, nula capacitación y alto nivel de ausentismo.

Dentro de la Secretaría de Planeamiento Estratégico, y particularmente sobre las obras en curso, cabe señalar que las mismas se recibieron en un estado de abandono tanto de los plazos como en lo que hace al orden administrativo y financiero. Tales son los casos de las obras

de la Cuenca Boquerón, French-Azcuénaga, Hospital de Morón, Parque Lineal, Vacunatorio Municipal, entre otras.

Por todo lo informado anteriormente, y sin entrar en aún más detalles dentro de lo citado, es que se solicitó, apenas asumida la nueva gestión, una prórroga del Presupuesto y, poco después, el tratamiento y aprobación de la Declaración de Emergencia Económico Financiera y de Seguridad.

Cabe en este punto recordar que la emergencia en materia de seguridad tiene como objetivo garantizar la protección integral del derecho a la vida y los bienes de las personas y mejorar las condiciones de seguridad en el municipio. Partiendo de un insostenible déficit, el fundamento de la declaración radicó “en la necesidad de realizar un nuevo enfoque en la problemática existente en la materia, llevando a cabo un abordaje interdisciplinario e integral a los fenómenos de la inseguridad y la violencia, siendo necesaria la implementación de nuevas políticas públicas de prevención del delito y la violencia en el Municipio a fin de asignar nuevos recursos al sector y a optimizar los ya existentes.”

Por su parte, la declaración de emergencia económica y financiera partió de la situación de desequilibrio estructural y sistemático en las cuentas públicas con el cual se encontró la actual gestión a poco de asumir. El fin de la misma fue “garantizar y/o proveer los servicios esenciales para el desarrollo de la comunidad, el bien común, y el acceso a los derechos sanitarios, medioambientales y sociales” fundamentados en “la necesidad de poner fin o remediar situaciones de gravedad que obligan a intervenir en el orden patrimonial, fijando plazos, concediendo esperas” y de este modo, “evitar poner en riesgo las garantías, la provisión de servicios y los derechos que el Estado asume”.

Finalmente A través de síntesis de las acciones de gobierno de la anterior gestión como la breve, llevada a cabo por la presente en el ejercicio 2015, doy cumplimiento por el presente expediente en tiempo y forma a la rendición anual de cuentas.

Sin otro particular, saludo a Ud. y al H. Cuerpo muy atentamente.

Lic. Ramiro Tagliafferro
Intendente
Municipalidad de Morón